

DECRETO EXENTO N° 3.998,  
RETIRO, 26 DIC. 2014  
VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.996 de fecha 13 de Diciembre de 2013, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2014.-

2° Art. 8 letra g) y Art. 10 N° 7 letra j) de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compras del Sector Público.-

3° Situación de deficiencia híbrida actual en la comuna de Retiro, lo cual está causando graves problemas de abastecimiento de aguas para las familias de escasos recursos.-

4° La cotización presentada por el Proveedor **Carlos Valdés Ríos, Rut, 15.570.550-7**.-

5° Las facultades que me confiere La Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones".

CONSIDERANDO:

1° Que se requiere contratar a un proveedor para realizar la construcción de norias, para agua a familias de escasos recursos de la comuna de Retiro.-

2° Que el proveedor **Sr. Carlos Valdés Ríos, Rut, 15.570.550-7**, cuenta con una basta experiencia en perforación de pozos y que ha realizado este servicio a la Ilustre Municipalidad de Retiro con óptimos resultados.-

3° Que el costo de este servicio se ajusta al presupuesto disponible para tal faena.-

DECRETO:

1°.- **Contrátase**, al proveedor **Sr. Carlos Valdés Ríos, Rut, 15.570.550-7**, obviando la licitación pública, por la urgencia y considerarse el servicio de perforación de once pozos de seis a doce metros cada uno, para los siguientes beneficiarios.-

NOMBRE	RUT	SECTOR	MONTO
Hilda González Campos.-	8.897.165-5	El Membrillo.	\$75.000.-
Elías Jiménez Mena.-	13.616.102-4	San Ramón.	\$180.000.-
Sebastián Vergara González.-	12.055.164-7	Cuñao.	\$170.000.-
Claudio Albornoz Albornoz.-	12.374.740-2	Higuerilla.	\$135.000.-
Juan Urra Inostroza.-	11.788.592-5	Santa Isabel.	\$90.000.-
Graciela Reyes Flores.-	11.747.903-k	Santa Adriana.	\$180.000.-
Ramón Valdés Alvear.-	11.200.772-5	Canelo.	\$150.000.-
María Mena Urbina.	7.768.089-6	San Ramón.	\$120.000.-
Aida Herrera Morales.-	6.849.337-4	Retiro Urbano.	\$75.000.-
Carlos Valdés Bustamante.	7.320.341-4	Canelo.	\$180.000.-
Sebastián Arellano Barrientos.-	11.566.440-9	Santa Isabel.	\$90.000.-

2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por un monto total de \$1.445.000.- (Un millón cuatrocientos cuarenta y cinco mil pesos) incluida la retención del 10% de boleta de honorarios.-

3° Impútese el gasto a la cuenta N° 215-31-02-004-012, "Habitación Norias", del presupuesto municipal vigente para el año 2014.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARCIA LARA PACHECO  
JEFE (S) UNIDAD DES. COMUNITARIO.

VICTORIA NEIRA LOPEZ  
ENCARGADA ADM. Y FINANZAS  
Autorización presupuestaria financiera.



RODRIGO RAMIREZ PARRA  
ALCALDE

CLAUDIA PARADA FRANCO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)